

D^o Juan^o Ruiz Mateos, D^o Juan Garcia Alcaraz D^o
Joachin Oliva, D^o Juan Garcia Nabarro y D^o Andres
Ruiz Ros, Regidores =

D^o Juan Miguel Mananera, D^o Juan Lopez Guebara
D^o Joseph Tallero, D^o Juan Lopez Vunbenquid, y D^o
Miguel Jimenez Jurados =

Acordados
Belgic

En este Ayuntamiento sea visto el poder Dado por D^o An-
tonio Joseph de Soto y Abita y Consortes Vecinos de la Ciu^d
de Bera y Macandados en el partido de Pulpi de su termino
afax de Juan Tabua de Salas vecino de ella para el otorga-
miento de la Enajenacion correspondiente en razon del por-
tento que solicitaron y se les concedio por acuerdo de esta Ciu^d
de Bera de febrero pasado de este año con las Calidades que
comiene para abrir una Roca en las inmediaciones del
Puerto de la Laguna en este termino a fin de continuar sacando
esta Agua y teniendo presente lo acordado por la Ciu^d en
el mismo mes de Mayo pasado de presente
los Señores D^o Juan Lomas y D^o Juan de una Comisa-
nos nombrados cuando a los nombrados particulares de este
termino sobre los perjuicios que se originen o pueden originar
ellos, y alivado apoderado hagan por que se abengan al Rey
la y suso y habiendos con yndicacion de ello puedan otorgar
la correspondiente Enajenacion por lo tocante a la Ciu^d y et

